

CABIA

Para llegar a esta localidad desde la capital hay que seguir la carretera de Valladolid, y a unos 15 km tomar un desvío a la izquierda que nos conducirá a Cabia, cuya toponimia tiene su origen, según Martínez Díez, en el latín *cavea* (cueva o cavidad).

La primera referencia documental, con fecha de 899, nos remite a una carta de cambio de una heredad entre varios hermanos *in locum quem vocitant kavia*. Entre el 922-984 existen diversos documentos de donaciones al monasterio de Cardeña de heredades en Cabia, realizados por Urraca, Munoz, Sancho, Diego, Tello y Gonzalo. Hay, además, a fines de la misma centuria, en 972 y 978, una venta y una donación de viñas al monasterio de Modúbar de Zahalanes.

Posteriormente, en el Cartulario de Arlanza se documenta, con fecha 1062, una cesión de haberes y derechos señoriales en varios pueblos *in alfoce de Munio... et in Cabea mea divisa* al citado monasterio, por María Fortúniz. También se documenta en la carta de arras de julio de 1074 otorgada por el Cid con motivo de su casamiento con Jimena *in cavia, mea porcione*. Más tarde, en 1100, la infanta Urraca donó al obispo Pedro y al cabildo de Pamplona el monasterio de Santa Marina de *Cavia*. Ya en el siglo XII encontramos la venta de un solar en 1159 al obispo Martín de Burgos, quien la dona en 1181 al cabildo de la catedral. Un último documento con fecha de 1219 nos señala la compra de una heredad en Cabia a María Martínez por el monasterio de Las Huelgas.

Iglesia de San Pedro Apóstol

LA IGLESIA PARROQUIAL dedicada a San Pedro Apóstol se emplaza en el punto más alto del pueblo. El edificio actualmente conservado responde a planteamientos arquitectónicos góticos y de centurias siguientes. Posee planta basilical de tres naves, ábside poligonal con contrafuertes, gruesas columnas con pilares adosados, y el añadido en el brazo norte del crucero de dos arcosolios,

Pila bautismal



en su brazo sur de la sacristía, y a los pies dos grandes hornacinas y coro elevado. Adosado a los pies se encuentra el pórtico cerrado con tres puertas, por una de las cuales se accede al templo. La torre de la iglesia fue proyectada en 1783 por el arquitecto Fernando González de Lara.

El único vestigio románico se localiza en el interior y corresponde a un notable ejemplar de pila bautismal, decorada con una arquería que recorre todo el perímetro de la copa. Anteriormente ocupaba un pequeño habitáculo en el muro de la epístola y en la actualidad está ubicada junto al altar. La altura total de la pieza, incluido el pedestal, es de 95 cm, la copa troncocónica tiene 128 cm de diámetro y 68 cm de altura. Su interior se decora con 17 gallones, como sucede en las pilas de Cojóbar y Santa Cruz de Juarros, y posee un borde con una orla entrelazada, muy similar a la vista en el ejemplar de Cayuela. El pie circular sobre el que se apoya presenta una molduración nacelada muy baja. El desarrollo decorativo, de notable belleza, se concreta en el exterior de la copa. Se sucede en él una arquería de medio punto con un total de 15 arcos sobre columnillas de simples capiteles vegetales –misma distribución que se observa en las pilas de Cojóbar, Santa Cruz de Juarros o Revillarruz–, cobijando figuras humanas



Pila bautismal

cinceladas que representan a los doce apóstoles acompañados por tres ministros eclesiásticos, recordándonos la pila tardorrománica de Santa Tecla y otras con ornamentación combinada como las de Villamiel de Muñó, Cayuela o Cueva Cardiel.

Podemos reconocer entre el apostolado claramente a San Pedro, portador de las llaves del cielo, cuya significación más profunda se relaciona con el bautismo y la redención de los pecados, y a tres eclesiásticos, que portan báculo y cubren sus cabezas con mitra, una de las cuales tiene una cenefa perlada. Destaca también su disposición en la pila, ya que dos ministros se colocan al lado de San Pedro y el tercero en un lugar opuesto, entre dos apóstoles. Como señala Garbiñe Bilbao, la misión evangelizadora de la Iglesia descansa sobre sus ministros, herederos de los apóstoles, y por tal motivo se representan ambos en conjunción simbólica, portando libros en diez figuras. La talla es esquemática y poco detallista, lo cual se observa primeramente en el tratamiento de los tejidos. Las figuras presentan atuendo talar con amplias mangas, visible sólo

en tres figuras, en ocho llevan capa y en dos casos llevan cinturón. La tosquedad de la indumentaria no permite traslucir el volumen anatómico. Los personajes que se muestran en visión frontal, salvo en un caso que aparece con la cabeza más grande y ladeada, con rostros ejecutados de forma rudimentaria, las cabelleras y barbas apocadas siendo simples incisiones de rectas paralelas, los ojos almendrados y hieráticos como meros bultos convexos, las manos abiertas, estereotipadas, manifestando la aceptación de los diseños divinos.

Apunta Frontón Simón que esta pila recoge prototipos silenses utilizando un mismo lenguaje técnico, pero llegando al último estadio del proceso y limitado por la impericia del artista. Este aspecto como las relaciones que mantiene con algunas de las pilas bautismales mencionadas nos permite situar la pila de Cabia a finales del siglo XII, cuando la austeridad y la repetición de fórmulas heredadas imperaba ya en el estilo.

Texto: MACP - Fotos: AGG

Bibliografía

- ABÁSULO ÁLVAREZ, J. A. y RUIZ VÉLEZ, J. A., 1977, p. 28; BILBAO LÓPEZ, G., 1996a, pp. 195-196, 215, 264, 273-274; FRONTÓN SIMÓN, I., 1994, pp. 715-728; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983a, docs. 2, 25, 165, 220; GOÑI GAZTAMBIDE, J., 1965, t. I, doc. 79; IBÁÑEZ PÉREZ, A. C., 1956, pp. 818-818; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985a, docs. 2, 136; MADOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 265; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1975-1976, 185, 1975, doc. 35; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 312; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1982, pp. 37-39; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, p. 300; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998a, docs. 1, 21, 123, 140, 184, 191, 133, 250, 337; MENÉNDEZ PIDAL, R., 1956, p. 845; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), pp. 123-124; SERRANO PINEDA, L., 1910, docs. LXXXVII, LXXXIX, XCII, CII, CXXVIII, CXLIX, CLXXII, CLXXIII, CCVII, CCCLVII; SERRANO PINEDA, L., 1922b, pp. 125-127; SERRANO PINEDA, L., 1925a, doc. 63; SERRANO PINEDA, L., 1935-1936, t. I, p. 101, t. II, pp. 108, 326 y t. III, doc. 25; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, p. 189; ZABALZA DUQUE, M., 1998, p. 148, n. 152.